

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el galardón obtenido por la ciudad de José C. Paz al ser distinguida como Ciudad del Aprendizaje por la UNESCO

José José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Congreso de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La UNESCO ha distinguido con el galardón de Ciudad del Aprendizaje a la ciudad de José C. Paz, junto con La Matanza, y San Justo en la provincia de Santa Fe, sumándose a la ciudad de Villa María en Córdoba.

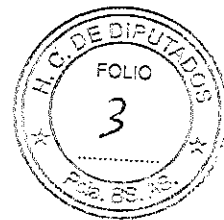
Las ciudades del aprendizaje son seleccionadas por promover las prácticas eficaces y las políticas en favor del desarrollo sostenible a diferentes niveles, fundamentalmente mediante el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Las ciudades del aprendizaje son más equitativas, solidanas y pacíficas, reafirmando en una mayor sostenibilidad a largo plazo. Las ciudades deben ser polos de políticas públicas en donde las administraciones locales dan a las comunidades y a los agentes sociales los medios para implicarse en las estrategias y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Nuevas ciudades de 27 países se unirán a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO (GNLC por sus siglas en inglés). Estas ciudades dan el ejemplo de cómo el aprendizaje a lo largo de la vida puede convertirse en una realidad para los habitantes de las ciudades. Han demostrado que las políticas y prácticas eficaces de aprendizaje a lo largo de la vida pueden apoyar el desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Con los nuevos miembros, el número total de ciudades que integran la GNLC de la UNESCO asciende a 229 provenientes de 64 países.

El partido de José C. Paz, siendo uno de los más jóvenes de nuestra querida provincia, ha realizado importantes inversiones en el sistema educativo, comenzando por una escuela municipal orientada al aprendizaje de Oficios e Idiomas, y alcanzando su punto cúlmine (hasta el momento) con la inauguración de la Universidad de José C. Paz, verdadero avance para los ciudadanos paceños (que hasta ese momento debían viajar grandes distancias a instituciones universitarias ubicadas en otros distritos), la cual se encuentra próxima a inaugurar su Facultad de Medicina.

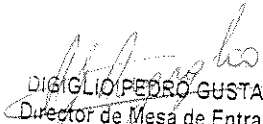
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

José José Pérez
Legislador



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.